

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
PESADO Y EN VOLQUETES BRISAS DEL LLUSHIN S.A.**

En la ciudad de Palora, cantón Palora, Provincia de Morona Santiago, a **30 días del mes de Abril del año 2020** en el local social de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y EN VOLQUETES BRISAS DEL LLUSHIN S.A., ubicado en la Av. Juan León Mera s/n, a las ocho horas, se reúne la junta general universal de accionistas, encontrándose presentes el cien por ciento de los mismos, esto es: ALARCON FLORES LUIS RUPERTO propietario de 400 acciones de un valor nominal de un dólar cada acción; MALUCIN MALUCIN GALO GUILIBER propietario de 400 acciones de un valor nominal de un dólar cada acción. Preside la junta de accionista el Señor MALUCIN MALUCIN GALO GUILIBER en su calidad de Presidente, y actúa en calidad de Secretario el Señor ALARCON FLORES LUIS RUPERTO en su calidad de Gerente General de la compañía. Los accionistas por unanimidad resuelvan instalarse en junta general universal conforme se establece en los Artículos 233 y 238 de la Ley de Compañías. A continuación el Presidente de la junta, declara legalmente instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas el siguiente orden del día: **UNO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA JUNTA RESPECTO AL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; DOS: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA JUNTA RESPECTO AL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; TRES: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA JUNTA RESPECTO AL BALANCE GENERAL ANUAL, ESTO ES: ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y MAS ANEXOS CORRESPONDIENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; CUATRO: REDACCION Y APROBACION DEL ACTA.** Puesto a consideración de todos los señores accionistas el orden del día, estos por unanimidad aprueban tratarlo, entrándose a considerar y resolver de la siguiente manera: **UNO:** El Señor Comisario de la compañía procede a dar lectura a su informe, manifiesta que los movimientos económicos del año 2019 están apegados a las normas y principios contables de general aceptación y reflejan la situación económica de la compañía por lo que siguiere la aprobación del mismo. Con lo antes señalado, y luego de varias deliberaciones y algunas explicaciones, se propone a los señores accionistas de la compañía se apruebe dicho informe, esto es respecto a la aprobación del informe de la comisario del año 2019; los señores accionistas acogen la propuesta planteada por la Gerencia General en su totalidad y la aprueban por unanimidad de todos los accionistas presentes, con lo que se concluye el tratamiento del punto UNO del orden del día. El Presidente de la junta pone a consideración de los accionistas el punto No. **DOS:** El Señor Gerente General, Secretario de la junta, procede a dar lectura al informe de la gerencia general por el ejercicio económico del año 2019, dicho informe se sintetiza en un análisis de las proyecciones realizadas para ese periodo y los resultados obtenidos. En términos generales el desarrollo administrativo de la empresa se ha efectuado normalmente, cumpliendo a cabalidad con las obligaciones tributarias y legales. Con lo antes señalado, y luego de varias deliberaciones y algunas explicaciones, se propone a los señores accionistas de la compañía se apruebe dicho informe, esto es respecto a la aprobación del informe del gerente general del año 2019; los señores accionistas acogen la propuesta planteada en su totalidad y la aprueban por unanimidad de todos los accionistas presentes, con lo que se concluye el tratamiento del punto No. DOS del

orden del día. El Presidente de la junta pone a consideración de los accionistas el punto No. TRES: El Señor Gerente General, Secretario de la junta, procede a presentar a los señores accionistas y miembros de la junta, el balance general anual, esto es: el estado de situación financiera, estado de resultado, cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo, notas a los estados financieros y mas anexos correspondientes al estado financiero del ejercicio económico del año 2019, los mismos que se ponen a consideración de los accionistas. Con lo antes señalado, y luego de varias deliberaciones y algunas explicaciones, propone a los señores accionistas de la compañía se apruebe el antedicho estado financiero anual, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Los señores accionistas acogen la propuesta planteada en su totalidad y la aprueban por unanimidad de todos los accionistas presentes, con lo que se concluye el tratamiento del punto No. TRES del orden del día. Habiéndose agotado los puntos que constaban en el orden del día y la agenda que se formuló, el Presidente de la Junta declara un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, por Secretaria se procede a dar lectura, y se la aprueba en su totalidad por unanimidad de todos los accionistas presentes, con lo que se concluye el tratamiento del punto final del orden del día número CUATRO: REDACCION Y APROBACION DEL ACTA. Se levanta la sesión a las nueve horas, firmando para constancia todos los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y EN VOLQUETES BRISAS DEL LLUSHIN S.A., en unidad del presidente y gerente general-secretario de la junta que certifica.


MALUCIN MALUCIN GALO GUILBER
Presidente - Accionista


ALARCÓN FLORES LUIS RUPERTO
Gerente General - Secretario - Accionista